

Convocatoria de formalización de matrícula de colegiales de nuevo ingreso. Curso 2024/25

COLEGIO MAYOR HERNANDO COLÓN. UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1) FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Requisitos

Para poder formalizar la matrícula en nuestro Colegio, las personas interesadas deben reunir 2 requisitos:

- En primer lugar, haber obtenido provisionalmente plaza de alojamiento en nuestro Centro, apareciendo admitidas en la resolución definitiva del 4 de julio de 2024 de la convocatoria del S.A.C.U.
- En segundo lugar, deberán haber obtenido plaza en estudios de la Universidad de Sevilla, o en sus Centros adscritos, para el curso 2024-2025, del 4 al 8 de julio, plazo de matriculación en este Colegio.

Quien no tenga plaza en la Universidad de Sevilla en las fechas anteriores (4-8 julio) perderá su derecho de matriculación en este Colegio y pasarán a la **lista de espera** del SACU por orden de puntuación. El día 18 de julio, tras la 2º adjudicación de la Universidad de Sevilla, si quedasen plazas vacantes contactaremos con ellos telefónicamente. Esta lista de espera estará vigente hasta el 29 de julio 2023.

A tal efecto, no se considera Universidad de Sevilla la Universidad Pablo de Olavide ni ninguna otra Universidad Privada de Sevilla.

Para que la plaza provisionalmente concedida por el SACU sea definitiva, es **obligatorio** que las personas que reúnan los 2 requisitos anteriores, formalicen la matrícula de colegiales de nuevo ingreso en nuestro Colegio Mayor, de forma telemática, a través de nuestra página web. Para ello deben seguir los **2 pasos siguientes:**

PASO 1:

1.1) Registrarse en "Mi Hernando Colón":

Las personas que reúnan los 2 requisitos del punto 1 deberán entrar en la aplicación web "Mi Hernando Colón", dentro de la página web del Colegio,

Página 1 de 7



| Código Seguro De Verificación | Uw/8Zavv8L0lHYEST4QxSA== | Fecha | 20/05/2024 |
|-------------------------------|--|--------|------------|
| Firmado Por | ANTONIO JOSE NAVAJAS JIMENEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/Uw%2F8Zavv8LOlHYEST4QxSA%3D%3D | Página | 1/7 |
| | | | |





a través del siguiente enlace: <a href="https://cmhernandocolon.us.es/mi-hernandocolon.us.e

Una vez que se hayan registrado, tienen que esperar a ser validadas por el personal de administración del centro (dicha validación no superará las 24 h. laborables). En cuanto se produzca esta validación, los solicitantes recibirán un correo electrónico avisándoles que ya pueden entrar en "Mi Hernando Colón" y pueden empezar con la formalización de matrícula.

1.2) Matriculación:

Una vez que a los solicitantes les hayan validado el registro en "Mi Hernando Colón", dispondrán de los días **4 al 8 de julio** de 2024 para **matricularse en este Colegio**. Deberán entrar en la aplicación web "Mi Hernando Colón", con su usuario y contraseña registrada previamente y validada, dentro de la página web del Colegio, a través del siguiente enlace: https://cmhernandocolon.us.es/mi-hernando-colon, pinchar en la pestaña "Solicitud de plaza de Nuevo Ingreso 2024-25, "Empezar mi solicitud de plaza" y cumplimentar los 2 PASOS.

En este Paso 1, deberán indicar los datos personales, académicos y bancarios que les soliciten y adjuntar la siguiente **documentación**, la cual deberán tener digitalizada previamente en formato pdf:

El comprobante de haber efectuado una transferencia de 700 euros en concepto de matrícula en la cta. cte. ES26-0049-2588-76-2914241680 del Banco Santander, a favor de la Universidad de Sevilla, Colegio Mayor Hernando Colón, detallando en el concepto "Matrícula de.. apellidos y nombre.." del solicitante. Adjuntar en la 1ª página.

EL IMPORTE DE MATRÍCULA SÓLO SE PODRÁ DEVOLVER SI LA PERSONA OBTIENE PLAZA EN SU 1ª OPCIÓN DE ESTUDIOS EN OTRA UNIVERSIDAD DEL DISTRITO ÚNICO ANDALUZ, HASTA EL 29 DE JULIO, FECHA FIN DE VIGENCIA DE LA LISTA DE ESPERA DEL SACU.

- Copia del D.N.I. en vigor por ambas caras debidamente escaneado.
 Adjuntar en la 4ª página.
- **Fotografía** actual del solicitante tipo carnet a color, con calidad de escaneo mínima 1200 dpi, en formato "jpg" preferentemente y debidamente escaneada. Adjuntar en la 4º página.

Aclaraciones para la cumplimentación:

Si ha olvidado la **contraseña** para entrar en Mi Hernando Colón, deberá volver a registrarse de nuevo con un nuevo correo y una nueva contraseña, posteriormente podrá modificar estos datos.

Página 2 de 7



| Código Seguro De Verificación | Uw/8Zavv8L0lHYEST4QxSA== | Fecha | 20/05/2024 |
|-------------------------------|--|--------|------------|
| Firmado Por | ANTONIO JOSE NAVAJAS JIMENEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/Uw%2F8Zavv8LOlHYEST4QxSA%3D%3D | Página | 2/7 |
| | | | |





En los datos personales solicitados en la 1ª página del paso 1, le pedirá, entre otros datos, el correo de la universidad **@alum.us.es**, si aún no se ha registrado en dicho correo, para que éste sea válido y pueda continuar, deberá indicar las 3 primeras letras de su primer nombre, las 3 primeras letras de su primer apellido y las 3 primeras letras de su segundo apellido, todo junto y en minúsculas, seguido de @alum.us.es. De esta manera podrá pasar a la página siguiente.

En la 2ª página, en el campo "Expone" donde debe indicar los **estudios** que va a realizar, deberá escribirlo dentro del campo habilitado para ello, ya que si el nombre del estudio es largo y se sale del campo habilitado le dejará escribirlo fuera pero no le dejará pasar a la página siguiente.

Comprobar desde la 1ª página que todos los datos estén bien cumplimentados y adjuntos, en su caso, antes de pasar a la página siguiente, ya que la aplicación no permite volver a la página anterior.

Para poder completar el paso 1 es necesario que toda la documentación a adjuntar este completa.

La no cumplimentación del Paso 1 completo en la forma y fechas indicadas en este apartado, será motivo de anulación de la plaza provisionalmente concedida.

PASO 2:

Para que la plaza provisionalmente concedida **sea totalmente definitiva**, las personas que reúnan los 2 requisitos del punto 1 y hubiesen cumplimentado correctamente el Paso 1 en tiempo y forma, deberán adjuntar **obligatoriamente** el **Justificante de matrícula de la Universidad** (Carta de Pago), documento que acredita la matriculación de asignaturas en estudios de la Universidad de Sevilla para el curso 2024-25, a través de este Paso 2, en "Mi Hernando Colón, https://cmhernandocolon.us.es/mi-hernando-colon, los días **4 al 8 de julio** de 2024, a continuación del Paso 1.

Quienes no hubieran realizado aún matrícula en dichos estudios, y por tanto no dispongan del justificante de matrícula de la Universidad, pero hayan obtenido plaza en 1ª adjudicación el 4 de julio en dichos estudios, deberán, los días 4 al 8 de julio, adjuntar de manera provisional y obligatoriamente el documento de la Universidad de Sevilla que acredite haber obtenido plaza en 1ª adjudicación.

Posteriormente, cuando realice matrícula en las siguientes adjudicaciones de los estudios que vaya a realizar en nuestra Universidad, deberá enviarnos **obligatoriamente** el Justificante de matrícula de la Universidad a <u>cmreserva@us.es</u>, para ello dispondrá **hasta el día 19 de julio** de 2024.

Quienes ya tengan plaza por haber ingresado en la Universidad de Sevilla en el curso anterior 2023-24 y accedan en el próximo curso 2024-25 a su 2º año o sucesivos en los mismos estudios, deberán adjuntar obligatoriamente dentro del plazo de este Paso 2 (4-8 de julio) el justificante de matrícula de la Universidad

Página 3 de 7



| Código Seguro De Verificación | Uw/8Zavv8L0lHYEST4QxSA== | Fecha | 20/05/2024 |
|-------------------------------|--|--------|------------|
| Firmado Por | ANTONIO JOSE NAVAJAS JIMENEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/Uw%2F8Zavv8LOlHYEST4QxSA%3D%3D | Página | 3/7 |
| | | | |





del curso anterior 2023-24 y en **septiembre**, cuando deban formalizar matrícula, deberán enviarnos **obligatoriamente** a <u>cmreserva@us.es</u> ese justificante de matrícula del nuevo curso 2024-25.

La no cumplimentación del Paso 2 en la forma y fechas indicadas en este apartado, será motivo de anulación de la plaza provisionalmente concedida.

A finales de julio publicaremos en la sección de Últimas Publicaciones de nuestra web el listado de colegiales de nuevo ingreso así como la información sobre el día de su llegada a este Centro y sobre el Acto de Bienvenida del curso 2024-25. Adicionalmente, se notificará dicha información a través de los emails indicados por las personas solicitantes.

En septiembre se le informará de la habitación que se le ha asignado a cada colegial.

Para cualquier **consulta** sobre la tramitación de este proceso y demás cuestiones administrativas durante el curso pueden contactar con secretaría a través del teléfono 954 55 74 47 o cmreserva@us.es.

2) PRECIOS, SERVICIOS E INSTALACIONES (IVA incluido)

2.1 Precios:

| Alojamiento y Pensión | 725 Euros/mes |
|-----------------------|---------------|
| completa | |

El curso académico corresponde al periodo comprendido entre el 09/09/2024 al 30/06/2025. Las plazas se entienden adjudicadas por cursos académicos completos, con las obligaciones económicas que de ello se desprenden. La aplicación de las normas disciplinarias por parte de la Universidad de Sevilla no implicará en ningún caso devolución económica.

Los recibos correspondientes al pago de la estancia serán emitidos como se expresa a continuación:

- Mes de <u>octubre</u>. Se emitirá un recibo en los primeros siete días del mes de octubre por importe de 1.256€, correspondiente a los 22 días de septiembre, desde el día 9 hasta el 30 (531 €), ya que el inicio de las clases está previsto para el lunes 9 de septiembre de 2024, y a la cuota de octubre (725€).
- A partir de noviembre y hasta junio: se emitirán los recibos de <u>forma</u> <u>bimensual</u> en los primeros siete días del primer mes del período bimensual (noviembre, enero, marzo y mayo) por valor de 1.450 euros. Si tuviera pendiente de pago tickets del comedor de personas ajenas

Página 4 de 7



| Código Seguro De Verificación | Uw/8Zavv8L0lHYEST4QxSA== | Fecha | 20/05/2024 |
|-------------------------------|--|--------|------------|
| Firmado Por | ANTONIO JOSE NAVAJAS JIMENEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/Uw%2F8Zavv8LOlHYEST4QxSA%3D%3D | Página | 4/7 |
| | | | |





al centro invitadas por el colegial, se lo cargaríamos junto a la cuota bimensual.

• En el mes de <u>julio</u>, se emitirá 1 recibo de los tickets de comedor si los hubiere, correspondientes a los meses de mayo y junio.

El Colegio Mayor Hernando Colón no exigirá a sus colegiales **ningún tipo de fianza**.

2.2 Servicios y Actividades incluidos en el precio:

2.2.1. Pensión completa todos los días de la semana incluidos domingos y festivos, (durante Navidad y Semana Santa, al ser períodos no lectivos, el Colegio Mayor permanecerá cerrado).

La pensión completa contempla: desayuno, almuerzo, merienda y cena.

Por parte del Servicio de Comedor se contemplan, de forma personal, todas las intolerancias posibles, siempre con prescripción médica, la cual deberá enviarse a <u>cmreserva@us.es</u> antes del 9 de septiembre, adaptando los menús según las exigencias de dichas intolerancias. Igualmente, se establecen adaptaciones horarias del servicio de comedor a las necesidades académicas de todos los colegiales, a través de reservas de comidas o picnics, siempre y cuando se justifiquen ante el Equipo de Dirección los motivos académicos pertinentes. Los horarios del comedor se encuentran en nuestra web.

Características de la pensión completa:

DESAYUNO:

Podrá repetirse, salvo pastelería y bollería.

Base fija:

- Café, leche, cacao, Nesquik, zumos e infusiones.
- Tostadas con pan blanco e integral, para untarle mantequilla, mermelada, foie-gras, queso, tomate, aceite, miel, nocilla, crema de york, etc....), presentadas siempre que exista en el mercado en porciones individuales.
- Pastelitos: Magdalenas, bizcocho, palmeritas, dulces de chocolate, hojaldres, etc. (tres piezas).
- Fiambres.
- Yogur natural con cereales.

Página 5 de 7



| Código Seguro De Verificación | Uw/8Zavv8L0lHYEST4QxSA== | Fecha | 20/05/2024 |
|-------------------------------|--|--------|------------|
| Firmado Por | ANTONIO JOSE NAVAJAS JIMENEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/Uw%2F8Zavv8LOlHYEST4QxSA%3D%3D | Página | 5/7 |
| | | | |





ALMUERZO:

- Dos primeros platos.
- Dos segundos platos para elegir uno.
- Guarnición.
- Ensalada diaria.
- Postres: Variados, a elegir entre fruta (podrá repetirse) o lácteos (una unidad).
- Bebidas: cerveza 20cl, refresco 20cl o agua mineral 50cl
- Pan (podrá repetirse)

MERIENDA:

Bocadillo o Bollería

CENA:

- Igual que el almuerzo, pero se sustituyen las bebidas mencionadas por leche, cacao y nesquik, que podrá repetirse.

2.2.2. Otros servicios y actividades:

- Limpieza de habitaciones y arreglo de camas diariamente, excepto sábados, domingos y festivos.
- Cambio de sábanas y toallas semanalmente.
- Limpieza diaria de zonas comunes excepto festivos.
- Recepción 24 horas.
- Prensa diaria y prensa interna "Gaceta Mayor".
- Actividades de formación complementaria por competencias generales.
- Tertulias cafés, conferencias, debates, pecha kucha, etc.
- Conferencias Académicas.
- Competiciones deportivas internas.
- Campaña solidaria de Navidad y otras actividades para el fomento de la solidaridad.
- Grupos de formación en programas informáticos de orden académico.
- Jornadas de convivencias. Concursos culturales. Conciertos básicos.
- Visitas culturales y formativas.
- Intercambio con otros Colegios Mayores de España.
- Gestión de grupos de trabajo multidisciplinares, liderazgo y creatividad.
- Jornadas gastronómicas.
- Etc.

2.2.3 Instalaciones incluidas en el precio:

- Wifi (eduroam) en todo el edificio.
- Lavandería, secado y planchado en autoservicio.
- Teléfono en la habitación.

Página 6 de 7



| Código Seguro De Verificación | Uw/8Zavv8L0lHYEST4QxSA== | Fecha | 20/05/2024 |
|-------------------------------|--|--------|------------|
| Firmado Por | ANTONIO JOSE NAVAJAS JIMENEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/Uw%2F8Zavv8L0lHYEST4QxSA%3D%3D | Página | 6/7 |
| | | | |





- Habitaciones dobles climatizadas, con literas, armarios, escritorios, baño, sábanas y toallas.
- Biblioteca.
- Aula y sala de trabajo.
- Salas de tv.
- Salas de estar.
- Salas de estudio.
- Sala de juegos, mesa ping-pong, futbolín, billar, sin utilización de monedas.
- Gimnasio.
- Capilla.
- Piscina.
- Pistas de baloncesto, polideportiva, frontenis y pádel.
- Aparcamiento (Plazas limitadas).

Además de los servicios e instalaciones descritos, destacamos una gran infinidad de aspectos intangibles, que se perciben cuando se reside en el Hernando Colón y que contribuyen al enriquecimiento personal y formación general del colegial, considerados clave, y que el Colegio Mayor potencia para mejorar la formación en Valores de los colegiales: como la ayuda a la integración en el centro y en la Universidad, el clima de convivencia basado en la libertad responsable, el ambiente de estudio y la participación activa de los colegiales en la organización de actividades del Colegio Mayor.

La utilización de todos los servicios que ofrece el colegio mayor podrá sufrir variaciones en su uso, en función de las instrucciones que en cada momento dicten las autoridades sanitarias.

Las referencias a personas o colectivos que aparecen en esta convocatoria figuran en género masculino como género gramatical no marcado.

Relación de documentos necesarios para la solicitud de nuevo ingreso:

- Comprobante del ingreso de 700€ de matrícula
- DNI por ambas caras
- Fotografía tipo carnet
- Justificante de matrícula de la Universidad de Sevilla del curso 2024-2025.

Página **7** de **7**



| Código Seguro De Verificación | Uw/8Zavv8L0lHYEST4QxSA== | Fecha | 20/05/2024 |
|-------------------------------|--|--------|------------|
| Firmado Por | ANTONIO JOSE NAVAJAS JIMENEZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/Uw%2F8Zavv8L0lHYEST4QxSA%3D%3D | Página | 7/7 |
| | | | |
| | | | 1 |

